



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUUNICIPAL

Palacio de justicia - Piso 3°
j01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Purificación, seis (06) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Ref. Proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía de LUIS ENRIQUE LOPEZ ACEVEDO contra ENRIQUE ALEJANDRO GUARNIZO BARRERO Rad.73-585-40-89-001-2023-00058-00 (6848).

A la liquidación de costas realizada por la secretaria del juzgado, el despacho le imparte su aprobación por ajustarse a derecho (art 366 CG.P).

Notifiquese,

La Juez,

Firmado Por:

Gabriela Aragon Barreto

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 04a6218836c89d80c0829e5a7f15530af627462b4315166d2ada4d64eef70827

Documento generado en 06/12/2023 03:50:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>